

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y
USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1931

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3938

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 14 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 14 de junio de 2018 11:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1314749738	GARCIA LOOR KARLA MARIEL	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------	---------	--------	-------

Natural	13/3/1996/2	GARCIA LOOR GISELLA STEFANIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	-------------	------------------------------	---------	--------	-------

Natural	1309619078	SALVATIERRA LOOR RAMIRO FABIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR USUFRUCTUARIO

Natural	1302326119	LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1301489660	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia lunes, 04 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara.

Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3085313000	22/12/2014 0:00:00	49253	300M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con quince metros y calle pública POR ATRÁS, quince metros y propiedad del Señor Douglas Toapanta. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y calle pública POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y propiedad del Señor Douglas Toapanta. Con una área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: SITIO MAZATO SECTOR SAN PEDRO AV. 211 CALLE 310

Superficie del Bien. 300M2

Solvencia Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO>

5.- Observaciones:

Compra Venta de la Nuda propiedad y Constitución de Usufructo

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Los VENEDORES. Señores Henry Obdulio García Fariás y Norma María Eduvid Lóor Chávez, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los COMPRADORES, señores RAMIRO FABIAN SALVATIERRA LOOR, GISELLA STEFANÍA GARCÍA LOOR, KARLA MARIEL GARCÍA LOOR, la nuda propiedad, y otorgando el derecho de usufructo en forma vitalicia a favor de los cónyuges, señores Henry Obdulio García Fariás y Norma María Eduvid Lóor Chávez

0000050565

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y
USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1931

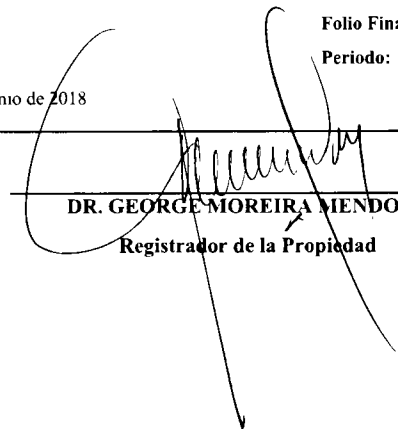
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3938

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 14 de junio de 2018

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050566

2018	13	08	05	P02863
------	----	----	----	--------

COMPRVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD QUE
OTORGAN HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA
MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ A FAVOR DE RAMIRO
FABIÁN SALVATIERRA LOOR, GISELLA STEFANÍA GARCÍA
LOOR Y KARLA MARIEL GARCÍA LOOR; Y, CONSTITUCIÓN
DE USUFRUCTO A FAVOR DE HENRY OBDULIO
GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR
CHÁVEZ

CUANTÍA: USD. \$ 43.393,53

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de Junio del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ**, Ecuatorianos, estado civil estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, ocho, nueve, seis, seis, guión

Terminado

cero (130148966-0) y uno, tres, cero, dos, tres, dos, seis, uno, uno, guión nueve (130232611-9) respectivamente, ocupación jubilado y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Barrio "San Pedro", Calle 310 y Avenida 211, Parroquia Tarqui, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 052927335; **Correo Electrónico:** s/c; y, por otra parte, las siguientes personas: **UNO.-** El señor **RAMIRO FABIÁN SALVATIERRA LOOR**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, uno, nueve, cero, siete, guión ocho (130961907-8), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **DOS.-** La señorita **GISELLA STEFANÍA GARCÍA LOOR**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, nueve, nueve, seis, uno, guión dos (131319961-2), profesión Ingeniera, por sus propios y personales derechos; y, **TRES.-** La señorita **KARLA MARIEL GARCÍA LOOR**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, cuatro, nueve, siete, tres, guión ocho (131474973-8), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; domiciliados en: **Dirección:** Avenida República del Salvador y Moscú, Quito - Pichincha - Ecuador; **Teléfono:** 0986244144; **Correo Electrónico:** stefygarcialoor@icloud.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050567

quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ**, de estado civil estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, ocho, nueve, seis, seis, guión cero (130148966-0) y uno, tres, cero, dos, tres, dos, seis, uno, uno, guión nueve (130232611-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los **“VENDEDORES”**; y, por otra parte, las siguientes personas: **UNO.-** El señor **RAMIRO FABIÁN SALVATIERRA LOOR**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, uno, nueve, cero, siete, guión ocho (130961907-8), por sus propios y personales derechos; **DOS.-** La

señorita **GISELLA STEFANÍA GARCÍA LOOR**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, nueve, nueve, seis, uno, guión dos (131319961-2), por sus propios y personales derechos; y, **TRES.-** La señorita **KARLA MARIEL GARCÍA LOOR**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, cuatro, nueve, siete, tres, guión ocho (131474973-8), por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los **"COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges, señores **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ**, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio "Mazato", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 15,00 – Propiedad Sr. Douglas Toapanta; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Calle pública; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Propiedad Sr. Douglas Toapanta. **ÁREA TOTAL: 300,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 05 de Septiembre del 2.000, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Septiembre del 2.000, con el número de inscripción 2.560 y el número de repertorio 5.113; 2. Mediante Constitución de Hipoteca Abierta, otorgada el 05 de Julio del 2.001, ante la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050568

Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de Julio del 2.004, con el número de inscripción 739 y el número de repertorio 1308; 3. Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta otorgada el 12 de Diciembre del 2.014, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Enero del 2.015, con el número de inscripción 1 y el número de repertorio 16. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 49253 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, señores **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **RAMIRO FABIÁN SALVATIERRA LOOR, GISELLA STEFANÍA GARCÍA LOOR Y KARLA MARIEL GARCÍA LOOR**, la nuda propiedad, y otorgando el derecho de usufructo en forma vitalicia, a favor de los cónyuges, señores **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ**, del bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Sitio "Mazato", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 15,00 – Propiedad Sr. Douglas Toapanta; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Calle pública; y, **POR**

EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros – Propiedad Sr. Douglas Toapanta. **ÁREA TOTAL:** 300,00M2. **CUARTA:** **PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 53/100 (USD. \$43.393,53)**, que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: A la firma de la presente la cantidad de **CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$14.997,00)**, mediante depósito bancario a la Cuenta Ahorro N° 1017305737 Banco Pacífico, de propiedad del Señor Henry Obdulio García Farías; y que los **VENDEDORES**, declaran tenerlos recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; en el mes de Diciembre del presente año en curso, la cantidad de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$15.000,00)**; y, la diferencia, es decir, la cantidad de **TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 53/100 (USD. \$13.396,53)**, en el mes de Abril del 2.019. Los pagos los realizan los **COMPRADORES** en porcentajes equitativos a la cuantía de la presente escritura. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENDEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito,





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050569

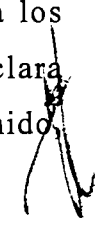
transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, la venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble, en el porcentaje que estos lo cancelaron. **SEXTA: SANEAMIENTO.** Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en

todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este actº: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Barrio "San Pedro", Calle 310 y Avenida 211, Parroquia Tarqui, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 052927335; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Avenida República del Salvador y Moscó, Quito - Pichincha - Ecuador; **Teléfono:** 0986244144; **Correo Electrónico:** stefygarcialoor@icloud.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE**

ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogada Glenda Jahaira Zambrano Macías, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil seis guión veintisiete (13-2006-27), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido.





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050570

para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Henry Obdulio García Farías
c.c. 130148966-0

f) Sra. Norma María Eduvid Loor Chávez
c.c. 130232611-9

f) Sr. Ramiro Fabián Salvatierra Loor
c.c. 130961907-8

f) Srta. Gisella Stefanía García Loor
c.c. 131319961-2

f) Srta. Karla Mariel García Loor
c.c. 131474973-8

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

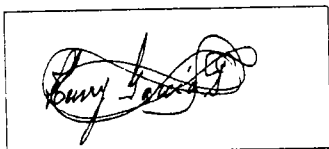
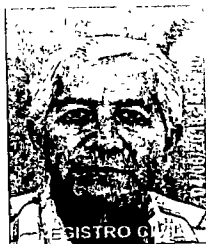
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000050571

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301489669

Nombres del ciudadano: GARCIA FARIAS HENRIQUE JULIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSENANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: GARCIA RAMON

Nombres de la madre: FARIAS DIGNA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-126-37111



181-126-37111

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA FARIAS
HENRY OBDULIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NORMA MARIA EDUVID
LOOR CHAVEZ

Nº 130148966-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFES. 2DA. ENSEÑANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARIAS DIGNA

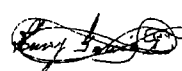
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-12

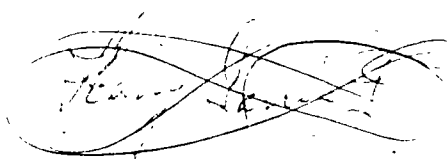
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-12

A133311222

000533064


DIRECTOR GENERAL

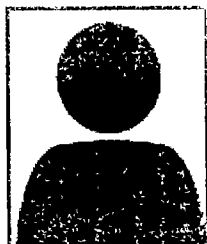

SUBDIRECTOR





0000050572

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130232619

Nombres del ciudadano: LOOR CHAVEZ NORUEGA EDUVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HENRY O GARCIA FARIAS

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: RUPERTO LOOR

Nombres de la madre: ESPERANZA CHAVEZ

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-126-37175



186-126-37175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION



CEDULA DE

CIUDADANIA

Nº 130232611-9

LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID

MANABI/BOLIVAR/CALCETA

22 OCTUBRE 1952

001- 0198 01229

MANABI/ BOLIVAR

CALCETA

1952



[Signature]

ECUATORIANA*****

V3333V3242

CASADO

HENRY O GARCIA FARIAS

SUPERIOR

ESTUDIANTE

RUPERTO LOOR

ESPERANZA CHAVEZ

MANTA

09/10/2019

09 10 2017

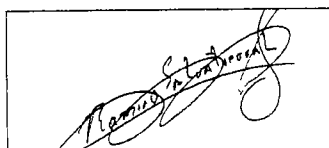
06 11 2017





0000050573

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130961907

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA LOOR FABIÁN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALVATIERRA LEONES TARCICIO INOCENCIO

Nombres de la madre: LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-126-37195



184-126-37195

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO
 EMPLEADO PRIVADO
 V3333V2242
 AVILA HENRY HENRIQUES DELIACER
 SALVATIERRA LEONES TARCICIO INOCENCIO
 VPSA DE LAS INGENIERIAS DELA AMERICA
 LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVIN
 UICAR - UICAR - UICAR - UICAR
 MANTA
 2015-06-26
 2025-06-26

12

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es el fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

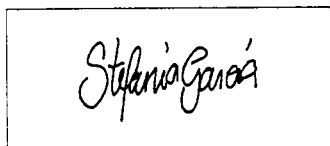
Manta, a

Dr. Diego Chamorro Peplones
Notario Publico del Cantón Machala



0000050574

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 131319961

Nombres del ciudadano: GARCIA LOOR GISSELLA STEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO

Nombres de la madre: LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-126-37240



188-126-37240

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA 12
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GARCIA LOOR
GISELLA STEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

131319961-2



IGM 17 08 853 30 058

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V33582242

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO
APellidos y Nombres de la Madre
LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-05

Stefania Garcia

001413223

CRE FA
DEPENDENCIA
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

03 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 04/06/2018 No: 13679

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GARCIA LOOR GISELLA STEFANIA

Portadora (on), de la cédula de ciudadanía No.: 131319961-2

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite, tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (on) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. Si mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO
ES GRATUITO

I. SECRETARIO (S) DE LA OFICINA PROVINCIAL DE MANABI



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 JUN 2018

Dr. Diego Chamorro Popinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



0000050575

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karla García L.

Número único de identificación: 131474973

Nombres del ciudadano: GARCIA LOOR KARLA MARIE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO

Nombres de la madre: LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Carla García L.



N° de certificado: 183-126-37266



183-126-37266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA LOOR
KARLA MARIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131474973-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA FARIAS HENRY ODDOLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

[Signature]

Karla García L.

CEDULACIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN

000472403



DEPENDENCIA
CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

05 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 04/06/2018 NÚMERO: 13678

Certifico que: la (el) ciudadana (o):

GARCIA LOOR KARLA MARIEL

Portadora (o) de la cédula de ciudadanía (o):

131474973-8

Se le extiende el presente: **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite, tanto privado como público, y que su sujeto es el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (o) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO
ES GRATUITO

H. SECRETARIO(A) DE LEGACIÓN, PROVINCIAL DE MANABI



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

04 JUN 2018

Dr. Diego Chamorro Peppinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000050576



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49253



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18012108, certifico hasta el día de hoy 24/05/2018 11:27:43, la Ficha Registral Número 49253.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio
XXXXX

Fecha de Apertura lunes, 22 de diciembre de 2014 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien
Información Municipal
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con quince metros y calle pública. POR ATRÁS: quince metros y propiedad del Señor Douglas Toapanta. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y propiedad del Señor Douglas Toapanta. Con una área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2560	18/sep /2000	15 559	15 561
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	739	12/jul /2001	3 992	3 998
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1	05/ene /2015	2	11

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2000 Número de Inscripción: 2560 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5113 Folio Inicial 15.559
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 15.561
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio MAZATO de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una area de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000076791	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000076789	CARREÑO SANCHEZ MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000076790	INTRIAGO MENDOZA OLGER NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA	

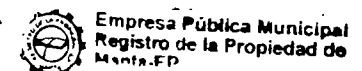
Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Certificación impresa por : maira_salto

Ficha Registral: 49253

jueves, 24 de mayo de 2018 11:27



Fecha 24 MAY 2018 HORA: 11:27

Pag 1 de 3



Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 739 Tomo 1
Número de Repertorio: 3308 Folio Inicial 3 992
Folio Final 3 998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno y vivienda en construcción ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una área total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000066597	ASOCIACION DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MUTUALISTA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000076791	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	800000000076792	LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2560	18/sep /2000	15 559	15 561

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 05 de enero de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Número de Repertorio: 16 Folio Inicial.2
Folio Final 11

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000002997	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000076792	LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000076791	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2	24/nov /1961	2	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	739	12/jul /2001	3 992	3.998

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2

Certificación impresa por : maira_saltos

Ficha Registral:49253

jueves, 24 de mayo de 2018 11:27

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.D.

Fecha 24 MAY 2018 HORA: ---



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000050577



<<Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:27:03 del jueves, 24 de mayo de 2018

A petición de: ZAMBRANO MACIAS GLENDA JAHAIRA

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha. 24 MAY 2018 HORA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO ESPECIAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152503
Nº ELECTRÓNICO: 58614



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 30 de Mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº 152503
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-53-13-000

Ubicado en: SITIO MAZATO SECTOR SAN PEDRO AV. 211 CALLE 310

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 300

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1301489660

Propietario
GARCIA FARIAS-HENRY OBDULIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20015.13

CONSTRUCCIÓN: 23378.4

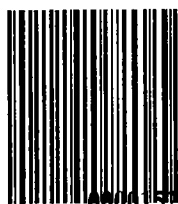
AVALÚO TOTAL: 43393.53

SON: CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-30 09:22:00.



0000152503



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000050578

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092359



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO

ubicada en SITIO MAZATO SECTOR SAN PEDRO AV. 211 CALLE 310

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43393.53 CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 53/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

30 DE MAYO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121097



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO -

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 30 mayo 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-08-53-13-000	SITIO MAZATO SECTOR SAN PEDRO AV. 211 CALLE 310	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



No. 23968



COMPROBANTE DE PAGO

30/05/2018 13:12:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-53-13-000	300,00	43393,53	338976	23968
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307489660	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	SITIO MAZATO SECTOR SAN PEDRO AV. 211 CALLE 310	Impuesto principal		433,94	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		130,18		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		564,12	
1309619078	SALVA TIERRA LOOR RAMIRO FABIAN	NA	VALOR PAGADO		564,12	
			SALDO		0,00	

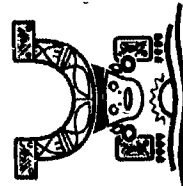
EMISION: 30/05/2018 13:12:41 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

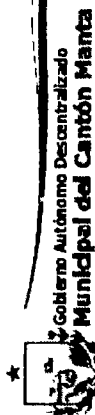
T1098567763
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



0000050579

No. 23969

COMPROBANTE DE PAGO



30/05/2018 13.13 01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-53-13-000	300,00	43393,53	338977	23969

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301489660	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	SITIO MAZATO SECTOR SAN PEDRO AV. 211 CALLE 310	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	14,31
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	15,31
1309619078	SALVA TIERRA LOOR RAMIRO FABIAN	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA	VALOR PAGADO	15,31
			SALDO	0,00

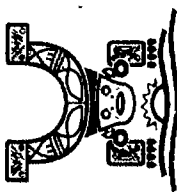
EMISION: 30/05/2018 13:12:59 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T758468954

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 136002007069

COMPROMISO

Dirección: Avenida 11 y 12
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611744

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

010096429

1301489660

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL BIEN

CLAVE DEL BIEN

AV. GUAYACÁN 211
CALLE 310
DIRECCIÓN DEL BIEN

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

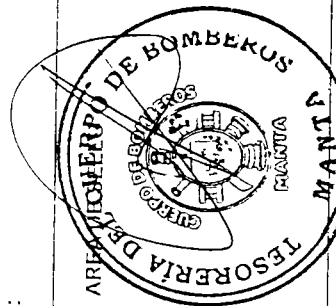
CAJA: 29/05/2018 16:03:53

FECHA DE PAGO:

VALOR

3.00

3.00



VALIDO HASTA: lunes, 27 de agosto
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 310000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000050580

BANCUADOR B.P.
 04/06/2018 03:31:21 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 794078506
 CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: MIVETA
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo:
 Comisión Efectivo:
 IVA %
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION

BANCUADOR B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 4 JUN 2018

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-00000802
 Fecha: 04/06/2018 03:31:39 p.m.

No. Autorización: 040620180117681835200012056504000008022018153117
 Cliente: CONSUMIDOR FINAL
 ID: 9999999999999999
 Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción
 Recauda
 Subtotal USD
 TOTAL USD
 0.54
 0.06
 0.54

***** GRACIAS POR SU VISITA *****
 Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000050976

0000050581



20181308005P02863

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P02863						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301489660	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302326119	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALVATIERRA LOOR RAMIRO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309619078	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	GARCIA LOOR GISELLA STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313199612	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	GARCIA LOOR KARLA MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314749738	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17357.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P02863
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (15:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/VERCERTIFICADOCATASTRO/4136
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

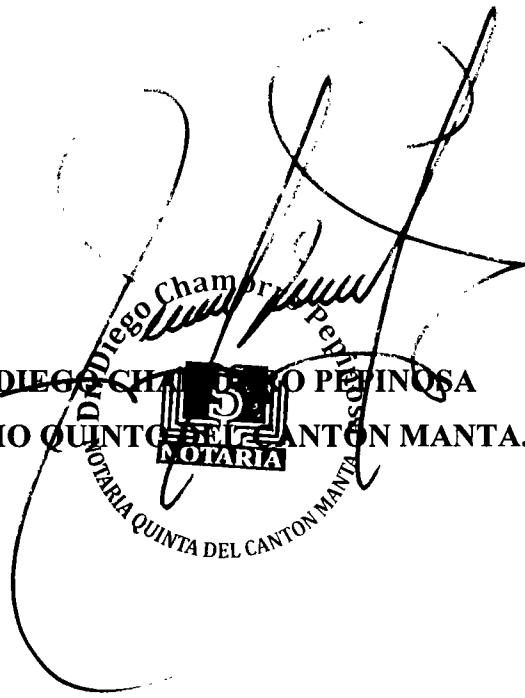
Escritura N°:	20181308005P02863						
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALVATIERRA LOOR RAMIRO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309619078	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
Natural	GARCIA LOOR GISELLA STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313199612	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
Natural	GARCIA LOOR KARLA MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314749738	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301489660	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
Natural	LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302326119	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
26036.00							

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000050582

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD** que otorgan **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ** a favor de **RAMIRO FABIÁN SALVATIERRA LOOR, GISELLA STEFANÍA GARCÍA LOOR Y KARLA MARIEL GARCÍA LOOR;** y, **CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO** a favor de **HENRY OBDULIO GARCÍA FARÍAS Y NORMA MARÍA EDUVID LOOR CHÁVEZ.-**
Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de Junio del dos mil dieciocho (2.018).


DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000050583

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1931

Número de Repertorio:

3938

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1931 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314749738	GARCIA LOOR KARLA MARIEL	COMPRADOR
1313199612	GARCIA LOOR GISELLA STEFANIA	COMPRADOR
1309619078	SALVATIERRA LOOR RAMIRO FABIAN	COMPRADOR
1302326119	LOOR CHAVEZ NORMA MARIA EDUVID	VENDEDOR USUFRUCTUARIO
1301489660	GARCIA FARIAS HENRY OBDULIO	VENDEDOR USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3085313000	49253	COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

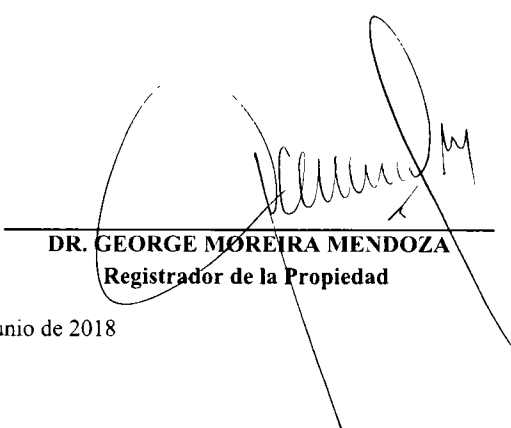
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

Fecha : 14-jun./2018

Usuario: olga_verdesoto



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 14 de junio de 2018